

ADENDA No. 1
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 003 DE 2026
PROCESO DE SELECCIÓN PARA PROVEER CARGOS PARA LA EJECUCIÓN DEL
PROGRAMA JORNADA DEPORTIVA ESCOLAR COMPLEMENTARIA DEL
MINISTERIO DEL DEPORTE

SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO – SUEJE en consideración de la publicación de la CONVOCATORIA PUBLICA No. 003 DE 2026 y en pro de dar claridad y alcance a dicho proceso de selección procede a realizar las siguientes aclaraciones y modificaciones:

Se modifican los siguientes puntos de la convocatoria:

- I. Respecto de las vacantes a proveer, se mantiene lo ofertado no obstante se aclara la tabla de distribución de vacantes de los formadores, coordinadores y psicosocial en cada uno de los municipios requeridos:

1. VACANTES A PROVEER

Vacante	Número de vacantes	Tipo de Vinculación	Departamento
Coordinador	100	Contrato de prestación de servicios	Ver tabla 1
Profesional Psicosocial	100	Contrato de prestación de servicios	
Formador Deportivo	1.000	Contrato de prestación de servicios	

TABLA 1: DISTRIBUCIÓN VACANTES

A continuación, se relacionan las zonas, departamentos, sub-zonas y municipios a proveer en la convocatoria pública, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Formador: Un formador abarca un municipio del cuadro relacionado.

Coordinador: Un Coordinador abarca una sub-zona con los municipios incluidos en la misma.

Psicosocial: Un psicosocial abarca una sub-zona con los municipios incluidos en la misma.

ZONA	DEPARTAMENTO	SUB-ZONA	MUNICIPIO
CENTRO	BOYACA	1	CHITA
			SOCOTA

			PAZ DE RIO
			DUITAMA
			PAIPA
			SANTA ROSA DE VITERBO
			BELEN
			BUSBANZA
			CORRALES
			CERINZA
			JERICÓ
			2
MACANAL			
GARAGOA			
GUAYATA			
JENESANO			
NUEVO COLON			
TIBANA			
RONDON			
BERBEO			
GUATEQUE			
3			MIRAFLORES
			SAN LUIS DE GACENO
			MONQUIRA
			GACHANTIVA
			SANTA SOFIA
			SACHICA
			RAQUIRA
			TINJACA
			SAN JOSE DE PARE
			ARCABUCO
4			CHITARAQUE
			SANTANA
			MUZO
			QUIPAMA
			OTANCHE

		SAN PABLO DE BORBUR
		PUERTO BOYACA
		SABOYA
		SAN MIGUEL DE SEMA
		CALDAS
		BRICEÑO
		BUENAVISTA
	5	NOBSA
		TIBASOSA
		FIRAVITOBA
		PESCA
		AQUITANIA
		MONGUI
		LABRANZAGRANDE
	6	PISBA
		PAYA
		PAJARITO
		CHISCAS
		EL COCUY
		EL ESPINO
		GUICAN DE LA SIERRA
LA UVITA		
PANQUEBA		
SAN MATEO		
7	SATIVASUR	
	SOATA - KIT ENTREGADO EN DIC 2025	
	CUBARA	
	BOAVITA	
	TUNJA	
MOTAVITA		
OICATA		
COMBITA		
SIACHOQUE		

			SORA
			SAMACA
			BOYACA (Municipio)
			CIENEGA
			VENTAQUEMADA
			CHIVATÁ
	CUNDINAMARCA	1	SORACÁ
			SUESCA
			CHOCONTA
			VILLAPINZON
			TIBIRITA
			CUCUNUBÁ
			GUACHETÁ
			TAUSA
			SUSA
		2	LENGUAZAQUE
			MACHETA
			CAJICA
			ZIPAQUIRA
			COGUA
			TABIO
			COTA
			TENJO
			NEMOCON
	3	PAIME	
		PACHO	
		VILLAGÓMEZ	
		SUBACHOQUE	
		FACATATIVA	
		MOSQUERA	
	FUNZA		
	ZIPACON		
	BOJACA		
	ANOLAIMA		
	CACHIPAY		
EL ROSAL			

	4	LA VEGA		
		VILLETA		
		GUAYABAL DE SÍQUIMA		
		UTICA		
		BITUIMA		
		SAN FRANCISCO		
		QUEBRADANEGRA		
		ALBAN		
		NOCAIMA		
		VIANI		
			5	LA MESA
				APULO
ANAPOIMA				
TOCAIMA				
GIRARDOT				
AGUA DE DIOS				
JERUSALEN				
NILO				
VIOTA				
TENA				
	6	EL COLEGIO		
		PANDI		
		FUSAGASUGÁ		
		SILVANIA		
		VENECIA		
		ARBELÁEZ		
		PASCA		
		TIBACUY		
		CABRERA		
		GRANADA		
	7	SIBATÉ		
		UBALÁ		
		GUASCA		
		JUNÍN		
		GACHETÁ		
		GAMA		

		GACHALÁ
		LA CALERA
8		MEDINA
		PARATEBUENO
		CÁQUEZA
		CHIPAQUE
		UBAQUE
		FÓMEQUE
		FOSCA
		GUTIÉRREZ
1	HUILA	NEIVA
		AIPE
		NEIVA
		PALERMO
		RIVERA
		CAMPOALEGRE
		ALGECIRAS
		YAGUARA
		ÍQUIRA
		TERUEL
		VILLAVIEJA
		TELLO
		BARAYA
COLOMBIA		
2		HOBO
		GIGANTE
		GARZÓN
		AGRADO
		PITAL
		TARQUI
		EL AGRADO
		ALTAMIRA
PAICOL		
TESALIA		
NÁTAGA		
LA PLATA		

		3	LA ARGENTINA
			PITALITO
			TIMANÁ
			ELÍAS
			SANTA MARIA
			SALADOBLANCO
			SAN AGUSTÍN
			ISNOS
			PALESTINA
			ACEVEDO
			SUAZA
			GUADALUPE
			TOLIMA
SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA			
FRESNO			
FALAN			
MURILLO			
VENADILLO			
ARMERO			
LÉRIDA			
LÍBANO			
VILLAHERMOSA			
ALVARADO			
ANZOÁTEGUI			
		2	
			CAJAMARCA
			ROVIRA
			VALLE DE SAN JUAN
			GUAMO
			PIEDRAS
			SAN LUIS
			ESPINAL
			FLANDES
			MELGAR
			CARMEN DE APICALÁ

		3	ORTEGA ORTEGA- Multicultural CHAPARRAL RIOBLANCO SAN ANTONIO RONCESVALLES CUNDAY PRADO ATACO PLANADAS COYAIMA COYAIMA-Pijao, Nasa ALPUJARRA NATAGAIMA
CARIBE	ATLANTICO	1	BARRANQUILLA GALAPA MALAMBO SOLEDAD BARANOA JUAN DE ACOSTA PUERTO COLOMBIA TUBARA
		2	CAMPO DE LA CRUZ CANDELARIA MANATÍ PONEDERA SANTA LUCÍA SUAN POLONUEVO SABANAGRANDE SABANALARGA SANTO TOMAS PALMAR DE VARELA
		3	LURUACO PIOJO REPELON

BOLIVAR	1	USIACURI
		CARTAGENA
		SANTA CATALINA
		CLEMENCIA
		SANTA ROSA
		TURBACO
		TURBANÁ
		ARJONA
		MAHATES
		SAN CRISTÓBAL
		SOPLAVIENTO
		ARROYOHONDO
		SAN ESTANISLAO
	CALAMAR	
	2	MARIA LA BAJA
		SAN JUAN NEPOMUCENO
SAN JACINTO		
EL CARMEN DE BOLÍVAR		
EL GUAMO		
ZAMBRANO		
3	CÓRDOBA	
	MAGANGUÉ	
	CICUCO	
	TALAIGUA NUEVO	
	SANTA CRUZ DE MOMPOX	
	MARGARITA	
	PINILLOS	
	SAN MARTÍN DE LOBA	
	HATILLO DE LOBA	
BARRANCO DE LOBA		
4	ALTOS DEL ROSARIO	
	EL PEÑON	
	TIQUISIO	

					NOROSI	
					ACHÍ	
					ACHI	
					MONTECRISTO	
					SAN JACINTO DEL CAUCA	
					5	MORALES
						ARENAL
						RIO VIEJO
						REGIDOR
						SIMITI
						SANTA ROSA DEL SUR
						SAN PABLO
					CANTAGALLO	
CESAR					LA PAZ	
					MANAURE BALCON DEL CESAR	
					SAN DIEGO	
					1	VALLEDUPAR
						Valledupar - Arhuaco
					2	BOSCONIA
						EL COPEY
						PUEBLO BELLO
					3	Pueblo Bello - Arhuaco
						AGUSTIN CODAZZI
						BECERRIL
						EL PASO
					4	LA JAGUA DE IBIRICO
						ASTREA
						CHIMICHAGUA
CHIRIGUANA						
CURUMANI						
5	TAMALAMEQUE					
	AGUACHICA					
	GAMARRA					
	LA GLORIA					
					PAILITAS	

		6	PELAYA		
			GONZALEZ		
			RIO DE ORO		
			SAN ALBERTO		
			SAN MARTIN		
		1	CORDOBA	MONTELIBANO	
				PUERTO LIBERTADOR	
				SAHAGUN	
				TIERRALTA	
				LA APARTADA	
				PLANETA RICA	
				PUEBLO NUEVO	
				SAN JOSE DE URE	
				2	CANALETE
					LOS CORDOBAS
					MONTERIA
					MOÑITOS
					PUERTO ESCONDIDO
		3	VALENCIA		
			CERETE		
CIENAGA DE ORO					
SAN CARLOS					
SAN PELAYO					
LORICA					
PURISIMA DE LA CONCEPCION					
SAN ANTERO					
SAN BERNARDO DEL VIENTO					
4	CHIMA				
	CHINU				
	MOMIL				
	SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO				
	TUCHIN				
1	LA GUAJIRA	MAICAO			

MAGDALENA		MANAURE
		URIBIA
	2	BARRANCAS
		FONSECA
		HATONUEVO
	3	ALBANIA
		DIBULLA
		RIOHACHA
	4	DISTRACCIÓN
		EL MOLINO
		SAN JUAN DEL CESAR
	5	LA JAGUA DEL PILAR
		URUMITA
		VILLANUEVA
	6	COMPROMISO WAYU
		SANTA MARTA
	1	ZONA BANANERA
		CIENAGA
		PUEBLOVIEJO
		SITIONUEVO
2	FUNDACION	
	ALGARROBO	
	ARACATACA	
	EL RETEN	
	SABANAS DE SAN ANGEL	
	CHIVOLO	
3	PLATO	
	PIVIJAY	
	CONCORDIA	
	TENERIFE	
	NUEVA GRANADA	
	SALAMINA	
	REMOLINO	
	CERRO DE SAN ANTONIO	

		4	ZAPAYAN			
			EL BANCO			
			SANTA ANA			
			PIJIÑO DEL CARMEN			
			SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA			
			SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA			
			SANTA BARBARA DE PINTO			
			GUAMAL			
			SAN ZENON			
			SINCELEJO			
		1	SANTIAGO DE TOLU			
			COVEÑAS			
			SAN ONOFRE			
			SAN JOSE DE TOLUVIEJO			
			PALMITO			
			CHALAN			
			COLOSO			
			OVEJAS			
			COROZAL			
				SUCRE	2	MORROA
LOS PALMITOS						
SAMPUES						
SAN JUAN DE BETULIA						
SAN LUIS DE SINCE						
GALERAS						
SAN PEDRO						
EL ROBLE						
		3				LA UNION
						CAIMITO
			SAN BENITO ABAD			
			SAN MARCOS			
			SUCRE			
			MAJAGUAL			

			GUARANDA
	ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	1	PROVIDENCIA
			SAN ANDRES
AMAZONIA Y ORINOQUIA	AMAZONAS	1	LETICIA
			PUERTO NARIÑO
	META	1	BARRANCA DE UPIA
			CUMARAL
			EL CALVARIO
			CABUYARO
			PUERTO LOPEZ
			ACACIAS
			PUERTO GAITÁN
			GUAMAL
			CASTILLA LA NUEVA
			RESTREPO
	GUAINÍA	1	SAN CARLOS DE GUAROA
			GRANADA
			LA URIBE
			VILLAVICENCIO
	GUAVIARE	1	PUERTO RICO
			LA MACARENA
			BARRANCO MINAS
			INÍRIDA
VAUPES	1	SAN FELIPE OBANDO	
		CALAMAR	
		EL RETORNO	
VICHADA	1	MIRAFLORES	
		SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
		CARURU	
			MITÚ
			TARAIRA
			CUMARIBO

CASANARE	1	CUMARIBO-Sikuani, Piapoco, y cuiba	
		LA PRIMAVERA	
		PUERTO CARREÑO	
		SANTA ROSALÍA	
	2	HATO COROZAL	
		LA SALINA	
		PAZ DE ARIPORO	
		SÁCAMA	
		TÁMARA	
	CAQUETA	1	TRINIDAD
			OROCUÉ
			AGUAZUL
			MONTERREY
			MANÍ
2		TAURAMENA	
		YOPAL	
		BELEN DE LOA ANDOQUIES	
		CURILLO	
		FLORENCIA	
PUTUMAYO	1	MILÁN	
		SAN JOSÉ DEL FRAGUA	
		SOLITA	
		VALPARAÍSO	
		CARTAGENA DEL CHAIRÁ	
		EL DONCELLO	
		EL PAUJÍL	
		LA MONTAÑITA	
PUERTO RICO			
2	SAN VICENTE DEL CAGUÁN		
	SOLANO		
	COLÓN		
1	MOCOA		
	SIBUNDOY		

		SIBUNDOY-Kamëntsa, inga, quillasinga	
		VILLAGARZÓN	
		SANTIAGO	
	2	ORITO	
		PUERTO ASÍS	
		PUERTO CAICEDO	
		PUERTO GUZMÁN	
		PUERTO LEGUIZAMO	
		SAN MIGUEL	
		VALLE DEL GUAMUEZ	
		VALLE GUAMUEZ-LAHORMIGA	
	ARAUCA	1	ARAUCA
			ARAUQUITA
CRAVO NORTE			
FORTUL			
PUERTO RONDÓN			
SARAVENA			
PACIFICO	CAUCA	TAME	
		ARGELIA	
		BOLÍVAR	
		INZÁ	
		LA VEGA	
		MERCADERES	
		PATÍA	
		PIENDAMÓ - TUNÍA	
		POPAYÁN	
		PUERTO TEJADA	
		SANTA ROSA	
		TOTORÓ	
	2	CORINTO	
GUACHENÉ			
MIRANDA			
PADILLA			
		PUERTO TEJADA	

		VILLA RICA
	3	BUENOS AIRES
		CALOTO
		JAMBALÓ
		SANTANDER DE QUILICHAO
		SUÁREZ
		TORIBÍO
		4
	INZÁ	
	PURACÉ	
	SILVIA	
	PÁEZ	
		Totoro
	5	CAJIBIO
		MORALES
		PIENDAMÓ - TUNÍA
		PIENDAMÓ
		POPAYÁN
		TIMBÍO
	6	ALMAGUER
		ARGELIA
		BALBOA
		EL TAMBO
		NARIÑO
		GUAPI
		La Sierra
		LÓPEZ DE MICAY
		PATÍA(EL BORDO)
		PIAMONTE
CHOCÓ	1	ATRATO
		LORÓ
		QUIBDÓ
	2	ALTO BAUDÓ
		MEDIO BAUDÓ
	3	BAGADÓ
		CÉRTEGUI

NARIÑO		EL CARMEN DE ATRATO
		RÍO QUITO
		TADÓ
		UNIÓN PANAMERICANA
	4	ACANDÍ
		NUEVO BELÉN DE BAJIRÁ
		RIOSUCIO
		UNGUÍA
	5	CONDOTO
		EL CANTÓN DEL SAN PABLO
		EL LITORAL DEL SAN JUAN
		ISTMINA
		MEDIO SAN JUAN
NÓVITA		
RÍO IRÓ		
SAN JOSÉ DEL PALMAR		
SIPÍ		
6	BOJAYÁ	
	CARMEN DEL DARIÉN	
	MEDIO ATRATO	
7	BAHÍA SOLANO	
	JURADÓ	
	NUQUÍ	
1	EL CHARCO	
	FRANCISCO PIZARRO	
	MOSQUERA	
	BARBACOAS	
	MAGÜÍ	
	ROBERTO PAYÁN	
	OLAYA HERRERA	
2	SAN ANDRÉS DE TUMACO	
3	FUNES	

VALLE DEL CAUCA		IMUÉS
		LA LLANADA
		RICAURTE
		SAMANIEGO
		SANTACRUZ
		TÚQUERRES
	4	ALDANA
		ANCUYA
		CONSACÁ
		CUASPUD CARLOSAMA
		CUMBAL
		CUMBAL- PASTOS
		GUALMATÁN
		LA FLORIDA
		NARIÑO
		PASTO
		PUERRES
		5
	CHACHAGÜÍ	
	COLÓN	
	Cumbitara-pastos	
	EL TABLÓN DE GÓMEZ	
	LA CRUZ	
	LA UNIÓN	
	POLICARPA	
	SAN PABLO	
	1	BUENAVENTURA
		ALCALÁ
2	CARTAGO	
	EL ÁGUILA	
	OBANDO	
3	ARGELIA	
	BOLÍVAR	
	EL CAIRO	
	EL DOVIO	

			LA UNIÓN
			RIOFRÍO
			ROLDANILLO
			TORO
			TRUJILLO
			VERSALLES
			4
		BUGALAGRANDE	
		CAICEDONIA	
		CALIMA	
		GINEBRA	
		GUACARÍ	
		GUADALAJARA DE BUGA	
		5	RESTREPO
			SAN PEDRO
			SEVILLA
			TULUÁ
			CALI
			CANDELARIA
			DAGUA
1	FLORIDA		
	JAMUNDÍ		
	LA CUMBRE		
	PALMIRA		
	PRADERA		
	YUMBO		
	APARTADÓ		
	CAREPA		
	CHIGORODÓ		
NECOCLÍ			
EJECAFETERO	ANTIOQUIA		SAN JUAN DE URABÁ
			SAN PEDRO DE URABÁ
			URRAO
			ARBOLETES
			TURBO

2	ANZÁ
	EBÉJICO
	AMAGÁ
	SANTA BÁRBARA
	ANGELÓPOLIS
	BELLO
	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS
	GUARNE
	CIUDAD BOLÍVAR
	COPACABANA
	ENVIGADO
	ITAGÜÍ
	LA ESTRELLA
	MEDELLIN
	SABANETA
3	ABRIAQUÍ
	CAÑASGORDAS
	DABEIBA
	FRONTINO
	GIRALDO
	MUTATÁ
	TOLEDO
4	AMALFI
	ANGOSTURA
	ANORÍ
	EL BAGRE
	REMEDIOS
	YONDÓ
	ZARAGOZA
	CAUCASIA
	SANTA ROSA DE OSOS
	TARAZÁ
CÁCERES	
5	COCORNÁ
	MARINILLA

QUINDIO	1	PEÑOL
		RIONEGRO
		LA CEJA
		SONSÓN
		CALARCA
		CIRCASIA
		FILANDIA
		GÉNOVA
		LA TEBAIDA
		MONTENEGRO
		ARMENIA
		PIJAO
		QUIMBAYA
SALENTO		
CALDAS	1	RIOSUCIO
		BELALCÁZAR
		CHINCHINÁ
		MARMATO
		SAN JOSÉ
		SUPÍA
	VITERBO	
	2	ARANZAZU
		FILADELFIA
		MANZANARES
LA DORADA		
RISARALDA	1	MANIZALES
		VILLAMARÍA
		NEIRA
		NORCASIA
		APIA
		BELÉN DE UMBRÍA
		DOSQUEBRADAS
GUÁTICA		
LA CELIA		
LA VIRGINIA		
MARSELLA		

SANTANDERES	NORTE DE SANTANDER		MISTRATÓ
			PEREIRA
			PUEBLO RICO
			QUINCHÍA
			SANTA ROSA DE CABAL
			SANTUARIO
		1	TEORAMA
			CONVENCIÓN
			EL CARMEN
			SAN CALIXTO
			HACARÍ
			EL CARMEN
			TIBU
		2	EL TARRA
			ABREGO
			CACHIRA
			LA ESPERANZA
			LA PLAYA
			OCAÑA
			VILLA CARO
		3	VILLA CARO
			BURACASICA
			EL ZULIA
			PUERTO SANTANDER
			SAN CAYETANO
SAN JOSÉ DE CÚCUTA			
SARDINATA			
4	VILLA DEL ROSARIO		
	ARBOLEDAS		
	CHINACOTA		
	CHITAGA		
	GRAMALOTE		
	HERRAN		
LA BATECA			

SANTANDER		LOS PATIOS
		LOURDES
		PAMPLONA
		RANGOVALIA
		SALAZAR
		SILOS
		TOLEDO
	1	BARRANCABERMEJA
		PUERTO WILCHES
		SABANA DE TORRES
		SAN VICENTE DE CHUCURÍ
		EL CARMEN DE CHUCURRÍ
		BETULIA
		PUERTO PARRA
	2	CIMITARRA
		LANDÁZURI
		SUAITA
		BARBOSA
		PUENTE NACIONAL
		JESÚS MARÍA
		BOLÍVAR
		SANTA HELENA DE OPÓN
		LA BELLEZA
		GÁMBITA
		OIBA
	VELEZ	
	3	BUCARAMANGA
		FLORIDABLANCA
GIRÓN		
GIRÓN		
PIEDECUESTA		
EL PLAYÓN		
LOS SANTOS		
TONA		

4	LEBRIJA
	RIONEGRO
	MÁLAGA
	ARATOCA
	SAN GIL
	VILLANUEVA
	BARICHARA
	ONZAGA
	SAN ANDRÉS
	CURITÍ
	ENCINO
	CONCEPCIÓN
	GUACA
	5
SOCORRO	
PINCHOTE	
PÁRAMO	
VALLE DE SAN JOSÉ	
CHARALÁ	
COROMORO	
ENCISO	
MOGOTES	
CONTRATACIÓN	
CONFINES	

- II. Se realiza la siguiente precisión respecto de la **Nota** contenida en el numeral 3. **PERFIL Y REQUISITOS GENERALES** del documento de la convocatoria incluyendo la información en lo que respecta a los coordinadores y los psicosociales, por tanto la Nota quedará así:

Nota: Es indispensable que los formadores deportivos residan en el municipio impactado o a una distancia de máximo 45 minutos de desplazamiento. En caso de que el formador deportivo no resida en el municipio éste deberá asumir los costos que genere el desplazamiento. Así mismo se deberá contar con habilidades ofimáticas básicas (Word, Excel y plataformas virtuales).

Para el caso de los coordinadores y referentes psicosociales, estos deben residir en alguno de los municipios que hacen parte de las diferentes zonas del departamento al que se postula.

Se solicita que el postulado no esté laborando en entidades públicas e instituciones educativas oficiales, manifestación firmada.

Los documentos correspondientes a los numerales 3.1.10 al 3.1.17 deben aportarse con una vigencia de expedición no superior a 30 días corrientes.

- III. Se realiza la siguiente aclaración al numeral 5 de la convocatoria, correspondiente a criterios habilitantes, modificando el término otorgado para subsanar documentos que es de dos (2) días el cual quedará así:

5. CRITERIOS HABILITANTES

Los criterios habilitantes para la evaluación de los postulantes es garantizar el cumplimiento de los perfiles, tanto respecto de la información académica como de la experiencia laboral certificada.

Se procederá a revisar el cumplimiento de todos los requisitos jurídicos y documentos que certifiquen las calidades de los postulantes, de tal manera que la documentación incompleta o que no cumpla con los requerimientos mínimos establecidos sólo podrá ser subsanados antes de la suscripción del contrato, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes del recibo del correo electrónico donde se solicita.

El único documento que podrán ser subsanado con un término de cuarenta y cinco (45) días hábiles será el certificado de primer respondiente, el cual podrá aportarse incluso posterior a la suscripción del contrato de prestación de servicios.

- IV. Se modifica el numeral 6 de la convocatoria, correspondiente a la evaluación aclarando los criterios el cual quedará así:

6. DE EVALUACIÓN

Una vez habilitadas las personas de acuerdo con la documentación aportada, la asignación de puntajes dentro del proceso de evaluación se distribuye de la siguiente manera:

Criterio	Puntaje
Formación adicional al requerido según cada rol	10 puntos
Por cada año de experiencia adicional al requerido según cada rol	Se otorgará 5 puntos por año hasta llegar a 20

- V. Se modifica la redacción del cronograma del proceso de selección, contenido en el numeral 7, el cual quedará de la siguiente manera:

7. CRONOGRAMA

CRONOGRAMA DE CONVOCATORIA PUBLICA	
ACTIVIDAD	FECHA – 2026
APERTURA Y PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA PUBLICA	09 de marzo del 2026
CIERRE DE LA CONVOCATORIA PUBLICA	31 de marzo de 2026
EVALUACIÓN	Desde el 12 de marzo hasta el 1 de abril de 2026 hasta las 5:00 p.m.
SUBSANACIONES	Dentro de los dos (2) siguientes al recibo del correo respectivo, término que no podrá ser superior al 3 de abril de 2026
PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE ELEGIBLES	Del 6 al 8 de abril de 2026.
OBSERVACIONES A LA LISTA DE ELEGIBLES	9 de abril de 2026.
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES	11 de abril del 2026

- VI. Se incluye un numeral adicional correspondiente a los CRITERIOS DE DESEMPATE, de la siguiente manera:

CRITERIOS DE DESEMPATE

Criterios de desempate en caso de que para un mismo perfil cumpla varios postulados:

1. Experiencia específica en el programa de escuelas de formación deportiva - JDEC desarrolladas por el ministerio del deporte en las diferentes regiones.
2. Formador: Quien tenga mayor experiencia certificada en los procesos de formación deportiva y quien resida en el municipio a impactar o menor distancia de recorrido al lugar de ejecución.
3. Coordinador Zonal: Quien tenga mayor experiencia certificada en coordinador, metodólogo y/o gestor de proyectos deportivos.
4. Referente psicosocial: Quien tenga mayor experiencia profesional certificada después de la expedición de la tarjeta profesional en procesos de capacitación dirigidos a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y familias en espacios públicos

abiertos o dentro de infraestructuras educativas y deportivas y en la caracterización de necesidades regionales.

5. Todos los roles: Quien tenga una mejor titulación (bachiller, técnico, tecnólogo, profesional, profesional especializado), según los requerimientos básicos de formación requeridos para cada cargo.

Dada en Pereira, a los 10 días del mes de marzo de 2026.

DIEGO MAURICIO ARIAS ARANGO
Director Ejecutivo
Sistema Universitario del Eje Cafetero